



RECTIFICACIÓN DE ERROR EN EL ANUNCIO DE PUESTO DE TRABAJO A
CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Advertido error en la publicación del anuncio para la cobertura, mediante comisión de servicios, de un puesto de Supervisor/a de Unidad en Radiodiagnóstico, y de conformidad con lo previsto en el artículo 105,2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.- Reformar la denominación del anuncio de fecha 2 de febrero de 2015, mediante el que se publica un puesto de trabajo a cubrir, mediante comisión de servicios, en el ámbito de actuación de Radiodiagnóstico.

Donde dice: “Puesto de trabajo a cubrir en Comisión de Servicios”

Debe decir: “Puestos de trabajo a cubrir en Comisión de Servicios”

Segundo.- Añadir al citado anuncio un nuevo apartado:

NÚMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 2

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oviedo a 5 de febrero de 2015

El Gerente del Área IV

Manuel Mardueñas Bermejo



Gerencia Área Sanitaria IV
Gerencia
SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS